



Ciudad de México, a 02 de marzo de 2023

PRODECON: MÁS DE 2 MIL 200 MDP PAGAN AL FISCO FEDERAL LAS PERSONAS CONTRIBUYENTES DURANTE ESTE PRIMER BIMESTRE DE 2023, A TRAVÉS DE LOS ACUERDOS CONCLUSIVOS

- **Por cuarto año consecutivo se incrementan las solicitudes recibidas en un 11.55% respecto del mismo periodo del año anterior**

La **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON)** en su papel de proteger y velar tanto los derechos de las personas contribuyentes, así como el interés público en la recaudación que el Estado requiere para el desarrollo del país, al fungir como intermediario y testigo en la tramitación de los acuerdos conclusivos, facilitó que varias personas contribuyentes regularizaran su situación fiscal; logrando que durante este primer bimestre de 2023 el fisco federal obtuviera una recaudación en cantidad de **\$2'288,242,066.65 pesos** a través de esta figura. Con este mecanismo alternativo de solución de controversias, se evita que los contribuyentes lleven a juicio sus diferendos con la autoridad fiscal.

Atendiendo a los principios de confianza mutua y buena fe entre los pagadores de impuestos y las autoridades fiscales, también se registra por cuarto año consecutivo en este 2023, un incremento en el número de solicitudes recibidas, toda vez que, al 28 de febrero del año en curso, se han presentado 425, lo que representa un **crecimiento de 11.55%** respecto a 2022.

Por lo anterior, **PRODECON** exhorta a los pagadores de impuestos a optar por este mecanismo alternativo de solución de controversias, cuando estén siendo sujetos a facultades de comprobación por las autoridades fiscales federales, acudiendo a cualquiera de sus oficinas en el interior de la República o mediante vía remota a través de las diversas opciones que ponen a la disposición de los contribuyentes en su página web www.prodecon.gob.mx.

-- 0 --

